

Dos años de cárcel por la muerte de su hijo en un accidente

El hombre chocó al salir del falso túnel de Carlos Haya con su coche, donde el niño no iba sujeto

El Juzgado de lo Penal número 2 de Málaga ha condenado a un hombre a dos años de prisión por el accidente de tráfico que sufrió en su coche el 5 de febrero de 2017 y en el que perdió la vida su hijo. La sentencia considera que el procesado omitió «los más elementales deberes de cuidado» con el pequeño, quien no estaba sujeto con arnés a la silla de seguridad, la cual a su vez no estaba fijada al asiento del vehículo. El coche dio varios vuelcos en tonel. P16

Los contratos del SAS serán de al menos seis meses

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, anunció aver un plan de estabilización laboral en el SAS, de modo que no hava más contratos inferiores a seis meses de duración y se acabe con la precariedad laboral de los eventuales. La medida beneficiará a 5.700 trabajadores eventuales, el 75% mujeres. P31

Alberto Montero dimite como líder de Podemos en Málaga y deja la primera línea política P13

Joaquín Villanova: «Alhaurín de la Torre eliminará el impuesto de carruajes

en 2020» P27

La Policía Local **de Mijas** prohíbe a sus agentes usar el móvil en horas de trabajo P26

DEPORTES

La gran oportunidad para el Unicaja



El equipo busca hoy las semifinales de la Eurocup P66